



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO DIECISIETE (17)

La Suscrita Secretaria Municipal Certifica el Acta Número diecisiete (17) la que textualmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día miércoles 17 de agosto del año dos mil veintidós, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janjo Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, 4ª Regidora Doris Lorena Salgado Mendoza, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, en ausencia del Regidor 5º José Dan Junior Ponce Moncada, quien se encuentra con permiso indefinido, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum con la presencia del Alcalde Municipal Vice Alcalde y siete regidores

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Alcalde Municipal Ing. Janjo Rolando Borjas Ochoa declaro abierta la sesión a las 2: 19 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: Señores Miembros de la Corporación Municipal:

Sirva la presente para solicitar permiso para el mantenimiento de la línea de distribución de energía eléctrica que alimenta el sistema de riego de la compañía, las actividades a realizar serán: desrame de árboles ubicados bajo la línea de distribución y limpieza del sitio después de realizar el desrame. El desrame se realizará desde el punto conocido como la Virgen hasta Monte León, pasando por 28 puntos en todo el recorrido.

Dicha actividad se realizará una vez se obtenga el Visto bueno por parte de la Autoridad correspondiente. Firma Jessica M. Mendoza Alvarenga. Jefe de Gestión Ambiental.

-El Alcalde, eso siempre lo hace la azucarera porque es un riesgo con los cables, nosotros últimamente hemos estado autorizando, pero con control para ello vamos asignar al Director Municipal de Justicia con el encargado de la UMA para que supervisen el trabajo.



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



4-1: *La Corporación Municipal del Municipal de la Villa de San Francisco, en uso de las facultades de que esta investida según la Ley de Municipalidades y por unanimidad ACUERDA Primero: Autorizar a la Compañía Azucarera Tres Valles realizar las actividades de desrame de árboles, ubicados bajo la línea de distribución, a su vez solicitar la limpieza del sitio después de realizar dicha actividad, mismo que se realizará desde el punto conocido como la Virgen hasta Monte León. Segundo: solicitar que dicha actividad sea supervisada por el encargado de la UMA Héctor Hernán Torres y el Departamento de Justicia Lidio de Jesús Espinal.*

4-2: Señores Miembros de la Corporación Municipal:

El objetivo de la presente es para comunicales lo siguiente:

- a) *De sobra es conocido por nuestro pueblo el recordado y querido Dr. Roberto Sánchez Amador por sus múltiples servicios médicos, en el ramo de la salud en favor del mismo, calificado con mucha honra como el Dr. Del Pueblo.*
- b) *Ante su desaparición física me permito con respeto sugerirles dentro del marco de las posibilidades se instale un busto en la plaza central que sería un eterno reconocimiento y lo apreciarían las generaciones presentes y futuras. Como un hijo predilecto de nuestro municipio a quien sirvió mucho.*
- c) *Es conocido por sus habitantes los reconocimientos hechos a diferentes personalidades en las administraciones de la Corporación Municipal presidida por el actual Alcalde Janio Borjas, les envié mi propuesta para su discusión y aprobación de ese cuerpo legislativo, de ser posible. Suscribiéndome con el siguiente pensamiento "Hay consuelo en la amistad, Esperanza en la oración y paz en el amor". Firma Oscar Geovanny Aguilar.*

-El Alcalde, lo que plantea don Oscar Aguilar es bueno, creo que el Doctor Sánchez fue un ejemplo de humanismo al pueblo de la Villa de San Francisco, no anduvo viendo a que persona iba atender, recuerden que en el momento de la enfermedad del Chikungunya apoyó mucho, ese don del Doctor del pueblo se lo gana por su servicio, sería un ejemplo para las nuevas generaciones para que puedan adoptar lo que el Doctor hizo, por mi parte estoy muy de acuerdo en lo que pide don Oscar, ahorita que tenemos a los escultores y muralistas talvez podemos seguir en eso y aprovechar para hacer un busto en el próximo simposio, someto a consideración de ustedes la propuesta.

-Keyby del Carmen López, de acuerdo el Doctor donde este, este en paz y no solo se lo vamos hacer ya muerto, porque también se le hizo en vida su reconocimiento y es un ejemplo que nos enseñó que en la vida hay que dejar huellas, para que nos recuerden por lo bueno que hicimos, porque a pesar que el Doctor no era de este pueblo dio mucho, más que otras personas que son del pueblo y que actúan con negatividad, estoy de acuerdo que se haga ese homenaje porque va ser un orgullo para sus familiares, para sus nietos y como un ejemplo para todo el municipio, porque creo que la gente más humilde es la más agradecida que ha dicho yo iba con dinero y sin dinero a una consulta.

-Olvin Samuel Rosales, el Doctor fue mi vecino igual laboro en el centro de salud, una gran ser humano, una gran persona, siempre con mucho carisma y empatía, igual en el centro de salud dejó un gran legado, en su clínica privada lo mismo, estoy de acuerdo que se le haga ese homenaje.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del ramo les confiere y por unanimidad ACUERDA: Primero: Tomar en consideración la propuesta del señor Oscar Geovanny Aguilar. Segundo: Que en el segundo Simposio se elabore un busto con la figura del Recordado DOCTOR ROBERTO SANCHEZ AMADOR, mismo que deberá ser instalado en la Plaza Central de nuestro Municipio como un homenaje a tan Loable labor que realizo en nuestro Municipio.

4-3: Honorable Corporación Municipal

Yo, Alex Fernando Ponce, con identidad No. 0827-1997-00140, en esta fecha y por este medio solicito a ustedes me concedan el permiso de operación de una pulpería con nombre "Pulpería 0827", ubicada en el Barrio Nuevo Progreso. Firma Alex Fernando Ponce. (Pendiente de Inspección).

4-4: Corporación Municipal:

El motivo de la presente es para solicitarles, si es posible me otorguen permiso para destace, en el antiguo local de Concepción Aguilar, ubicado en el Barrio El Calvario, se adjuntan documentación como requisitos. Firma Dania Aracely Matute. (Pendiente de inspección).

4-5: Señores Corporación Municipal

Por este medio me dirijo a ustedes para solicitar ampliación de las estructuras presupuestarias abajo destalladas las cuales se agotaron o están por agotarse.

Firma Jaime Alejandro Amaya Tesorero Municipal.

-Jaime Alejandro Amaya, hace entrega de un cuadro a cada uno de los presentes y explica la disponibilidad que tiene de fondos para hacer pagos, está solicitando ampliaciones para poder terminar el año porque hay productos que se utilizan porque tuvieron una alza en costo, como ser el combustible, los productos químicos que se compran como ser el cloro que se compra también tuvo un alza bastante elevada, en lo de mantenimiento de educación se dejó en cero la vez pasada y siempre hay cosas que atender, a la ambulancia va tener que hacerse un ajuste y no vamos a tener fondos para eso. En actividades artísticas estamos invirtiendo, ustedes ven como está quedando el parque y así como lo ven está plasmado en la hoja que tienen en su mano. Compañeros esta es la nota que mande para que ustedes me autoricen.

-Yannela Isabel Rivera, esto se hace interno o hay respaldo, por ejemplo, donde dice suministro de energía, lo que tiene aquí es lo que tiene disponible, lo que quiere es que aprobemos el aumento.

-Jaime Amaya, eso es nada más una aproximación, esto es el movimiento de gastos de enero hasta la fecha y no me va ajustar para diciembre, yo veo eso el sistema me dice mi presupuesto inicial, cuanto pague y cuanto me queda, todo está bien amparado, les pido ampliación por cualquier emergencia y no tengo fondos en ese renglón caigo en responsabilidad.

-El Alcalde, les explicaba el hecho de mantenimiento de calles que vamos haciendo y tenemos un fondo asignado y de repente vamos a reparar calles y no tenemos dinero suficiente, buscamos la manera de hacer la ampliación, si nos sobro de x proyecto lo disponible lo pasamos para acá, son

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



movimientos que se tienen que contabilizar, porque Gobernación no nos va recibir algo si no está contabilizado, igual la Auditora pasa revisando.

-Keyby del Carmen López, igual al final de cada año se hace rendición de cuentas, allí vamos a ver que lo que hicimos como Corporación Municipal se aprobó y va parecer que va transferido a otra cuenta, nosotros tenemos que manejar este presupuesto y estar como veedores que se vaya invirtiendo como nos lo están explicando.

-El Alcalde, también nosotros hemos mandado notas a personas para que nos puedan apoyar en estos eventos, de repente en estos días, de repente vamos recibir algunas aportaciones y que quede ya acordado que se van ingresar y se va utilizar en el simposio, les vamos informar porque hasta ahorita confirmado tenemos Diez Mil de SIME, diez mil de Juan Carlos Segovia, cinco que va dar la Porqueriza.

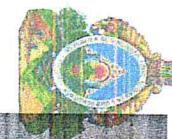
Luego la compañera Lizeth va dar un informe porque ella ha estado manejado el tema de alimentación de los Escultores, son quince escultores y muralistas y hay cinco del municipio, gracias a Dios los negocios están aportando para la alimentación, por parte de la municipalices les estamos dando el almuerzo a los locales. Tenemos apoyo de la gente porque nos están apoyando.

-Lesli Salgado, creo que esos colaboradores grandes se merecen un reconocimiento para motivarlos.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Sistema de Administración Municipal Integrado

VILLA DE SAN FRANCISCO
EJERCICIO:

Modificaciones Presupuestarias

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)

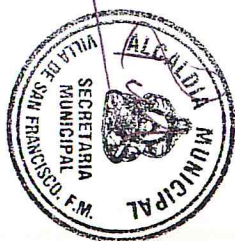
Página: 1 de 1

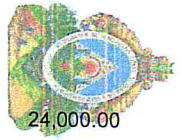
Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
TRANSFERENCIA			
Expediente: 351			
DEBITO			
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. TESORERIA MUNICIPAL -Prendas de Vestir	03 00 000 001 000 32310 11-001-01	7,090.60
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. TESORERIA MUNICIPAL - Beneficios	03 00 000 001 000 16100 11-001-01	1,309.40
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. Tesorería -Libros, Revistas y Periódicos	03 00 000 001 000 33500 11-001-01	5,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. UNIDAD TECNICA MUNICIPAL -Sueldos Básicos	04 00 000 003 000 11100 15-013-01	95,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. BIBLIOTECA MUNICIPAL - Jornales	05 00 000 001 000 12200 15-013-01	30,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. Mantenimiento Edificios de Centros de Salud Del Municipio	11 02 001 001 000 23100 11-001-01	50,000.00

Municipalidad
Villa de San Francisco F.M.



"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





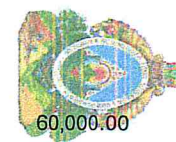
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. Apoyo al Mejoramiento de Viviendas del Municipio -Productos Ferrosos	11 06 001 001 000 36100 11-001-01	24,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. Sistema de Vigilancia y monitoreo En Casco Urbano del Municipio-Equipos para Computación	12 01 001 001 000 42600 15-013-01	160,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. -DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL - Feria cultural	12 02 000 001 000 54200 11-001-01	6,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. Compra de Volqueta para uso Municipal -Equipo de Elevación y Tracción	12 02 000 008 000 42340 15-013-01	800,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. Reforestación y protección de zonas Productoras de Agua -Productos Forestales	12 03 004 001 000 31420 11-001-01	50,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. Reforestación y protección de zonas Productoras de Agua -Productos Forestales	12 03 004 001 000 31420 15-013-01	100,000.00
		TOTAL DE DEBITO	1,505,000.00
CREDITO			
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. TESORERIA MUNICIPAL-Servicio de Transporte	03 00 000 001 000 25100 11-001-01	20,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. TESORERIA MUNICIPAL-Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	03 00 000 001 000 23360 11-001-01	5,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. TESORERIA MUNICIPAL -Suministro de Energía Eléctrica	03 00 000 001 000 21110 11-001-01	50,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. TESORERIA MUNICIPAL -Diésel	03 00 000 001 000 35620 11-001-01	50,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. TESORERIA MUNICIPAL -Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	03 00 000 001 000 23200 11-001-01	50,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. TESORERIA MUNICIPAL -Productos de Papel y Cartón	03 00 000 001 000 33100 11-001-01	15,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL -Repuestos y Accesorios	04 00 000 002 000 39600 15-013-01	15,000.00

Municipalidad
 de San Francisco H.M.



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
 Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





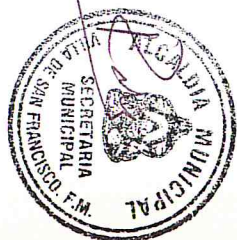
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. AGUA Y ALCANTARILLADO-Productos Químicos	06 00 000 002 000 35100 15-013-01	60,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. Apoyo al sector Educación -Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	11 01 000 001 000 54110 15-013-01	200,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. - Actividades Artísticas	12 02 000 003 000 54200 11-001-01	50,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. - Actividades Deportivas	12 02 000 004 000 54200 11-001-01	50,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. - Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales	12 02 001 001 000 23100 15-013-01	50,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. Alcantarillado Sanitario Barrio Nuevo Progreso (contraparte) 3era Etapa	12 03 003 000 001 47110 15-013-01	400,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. ORNATO MUNICIPAL - Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	12 05 001 001 000 22220 15-013-01	60,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. - Aniversario del Municipio	12 02 000 002 000 54200 11-001-01	30,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. TESORERIA MUNICIPAL-Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	03 00 000 001 000 23320 15-013-01	50,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. Apoyo al sector Educación -Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	11 01 000 001 000 55110 15-013-01	100,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. EDUCACION -Mantenimiento de Edificios de Educación	11 01 001 001 000 23100 15-013-01	100,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. SALUD - Apoyo al sector de salud (Ambulancia)	11 02 000 002 000 54110 15-013-01	50,000.00
31/8/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022. NIÑEZ Y JUVENTUD - Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	11 03 000 001 000 54200 15-013-01	50,000.00

TOTAL DE CREDITO

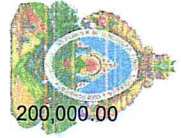
1,505,000.00

**Expediente: 354
DEBITO**

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



**Municipalidad
Villa de San Francisco F.M.**



200,000.00

12 03 008 000 001 47110 11-001-01

31/8/2022

Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022.
Construcción de Tanque de almacenamiento y línea de conducción para proyecto agua potable, Zona norte del Municipio

TOTAL DE DEBITO

200,000.00

12 02 002 001 000 23100 11-001-01

200,000.00

31/8/2022

CREDITO

Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Agosto 2022.
- Remodelación de Parque Municipal Primera Etapa

TOTAL DE CREDITO

200,000.00

Filtros Aplicados al Reporte Actual

CLASE DOCUMENTO:	Todos los tipos
FECHA INICIO:	31/08/2022
FECHA FINAL:	31/08/2022

0s+js/j9JmfmCjL5/ZZW3Q4qAirmm9P8ty+PDR04Rjx7sw/x9wKAzERk8pGWI05+EGFcDwxwgyww6STCFM98QVDZwqLvsOxbos0Au2OfYMR6LizCL52H47JCD2lh+8Cmwo4gBEnnM8ADN4ruXc1nWOhqsmZb3zQTxmpaG2eQYWfjuMOC vjpuJOZXhLsqnCMfpa...

Municipalidad
Villa de San Francisco F.M.



1924

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

La Corporación Municipal con Las Facultades que la Ley de del Ramo le Confiere y por Unanimidad Acuerda: Primero: dar por aprobado la Modificación Presupuestaria de Ampliación entre objetos del gasto. Por un monto de Lps. 1,705,000.00

-4-6: Señores Corporación Municipal

Oficio No. 044/UAIMVSF/2022

De conformidad con el Artículo 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el contenido de la DECLARACION de la Norma TSC-NOGENAI-18 PLANEACION GENERAL Y POA DE AUDITORIA INTERNA, del Marco Rector de la Auditoria Interna del Sector Publico referenté a que “ Los Directores de las Unidades de Auditoria Interna, informaran trimestralmente al Tribunal Superior de Cuentas la ejecución de las actividades previstas en el POA, remito para su conocimiento el informe Trimestral de Actividades correspondiente al Primer Trimestre del año 2022 Firma Lurys Gabriela Sierra Díaz. Una vez que se le dio lectura al informe presentado por Auditoria Interna se le dio una copia a cada uno de los presentes, quienes dan por recibido.

4-7: Señores Corporación Municipal

Oficio No. 046/UAIMVSF/2022

De conformidad con el Artículo 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el contenido de la DECLARACION de la Norma TSC-NOGENAI-18 PLANEACION GENERAL Y POA DE AUDITORIA INTERNA, del Marco Rector de la Auditoria Interna del Sector Publico referente a que “ Los Directores de las Unidades de Auditoria Interna, informaran trimestralmente al Tribunal Superior de Cuentas la ejecución de las actividades previstas en el POA, remito para su conocimiento el informe Trimestral de Actividades correspondiente al Segundo Trimestre del año 2022 Firma Lurys GABRIELA Sierra Díaz. Una vez que se le dio lectura al informe presentado por Auditoria Interna se le dio una copia a cada uno de los presentes, quienes dan por recibido.

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: Sara Zúniga Benavides, con identidad No. 0827-1948-00078, con todo respeto comparezco ante ustedes Honorable Corporación Municipal solicitando lo siguiente: Manifiesto que poseo una propiedad en el barrio La Tejera, la cual obtuve por medio de la Alcaldía Municipal, según documentos presentados de los cuales se adjuntan fotocopias. Firma Sara Zúniga Benavides (pendiente de Inspección).

6- ATENCIÓN AL PÚBLICO

6-1: Petrona Núñez y Héctor Antonio Maradiaga:

-Héctor Antonio Maradiaga, vengo por parte de mi papá Marco Maradiaga, hace más de dos meses metió una solicitud, él me manda porque él quiere recuperar el pedacito de solar que allí tuvo casa y fue donde nos criamos nosotros, él no puede venir porque camina en silla de rueda.

-Lesli Salgado, ese caso está en investigación, analizando porque había un dueño de Valle de Ángeles, se está queriendo contactar a esta persona en Valle de Ángeles para ver como esta ese terreno y además de eso ese terreno cuando se hizo el levantamiento catastral quedó como un predio municipal perteneciente a la municipalidad, en eso se está ahorita trabajando, al tener una respuesta se les avisará inmediatamente a ustedes, eso lleva su tiempo.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

-Mayra Lizeth Bonilla, se le encomendó al encargado de Catastro y Justicia que realizarán la inspección porque se conoce que es terreno está en el parque Cocagua, creo que ahorita por el evento del aniversario ellos están un poco cargados de trabajo por eso no han ido, pero el acuerdo es que ellos iban ir a revisar las mediciones

-Juan Ramón Salgado, cuanto tiempo tienen de tener ese terreno ustedes.

-Héctor Antonio Maradiaga, 51 años allí nos criamos nosotros.

-El Alcalde, no están en posesión del terreno, pero parece que hay un dominio útil a nombre de otra persona de ese terreno, déjenos revisar porque cuando se hizo el levantamiento catastral parece que estaba registrado a nombre de otra persona, vamos a buscar a ver a nombre de quien está.

-Juan Ramón Salgado, hago la pregunta de cuánto tiempo tienen de tener esa propiedad porque si usted me dice que tienen 51 años de tener esa propiedad y que ustedes tenían hasta vivienda allí, pienso que si tienen 51 años como dicen la propiedad de es de ustedes, no se Alcalde.

-El Alcalde, mi posición es revisar el dominio útil a nombre de quien está, cuando yo estuve en la UMA y se cercó Cocagua quedo adentro la propiedad, el problema es que cuando nosotros hicimos la separación el terreno queda adentro porque el terreno estaba a nombre de otra persona, la municipalidad lo cerco porque la idea era comprar.

-Secretaría Municipal, quiero refrescarles un poquito la mente, en la solicitud que manda don Marco Maradiaga expresa que él quiere recuperar la propiedad donde él había creado a sus hijos, porque él la había vendido por necesidad, no dice a quién, pero si dice que vendió.

-El Alcalde, el conocimiento que tengo es que una persona de Valle de Ángeles era dueña del terreno, lo lógico es buscar a nombre de quien está porque allí sería meternos nosotros a problema si aparece alguien con el documento, no es que no queremos dar el apoyo, simplemente es que nos cuidamos de no ocasionar un problema, déjenos revisar bien.

- Héctor Antonio Maradiaga, no estamos solicitando lo que está cercado sino la parte donde nosotros vivíamos.

-El Alcalde, sí, pero recuerden que donde ustedes Vivian es de la calle para acá, después construyeron más arriba creo que fue cuando el Mitch, pero déjenos revisar para ver a nombre de quien está el Dominio útil, ya hablé con el de Catastro para que realice las medidas, luego se les avisara, igual pueden estar viniendo a Catastro.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

-Olvin Samuel Rosales, con la venta de Dominios Pleno eso solo es una vez y la gente pide Dominio Pleno y uno no sabe que es lo que van hacer, lo que apunta es que de repente van a lotificar.

- El Alcalde, aquí el problema es que la gente no tenía documentos y la gente ya está viendo que con un dominio pleno puede adquirir un préstamo bancario, yo por ejemplo para poder emitir mi voto pregunto la ubicación, y como es el suelo.

-Jairo Raúl Ponce, a los terrenos rurales la plusvalía se la da el acceso, ubicación y el acceso al agua.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

7-1.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY DEL RAMO LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA. APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA RURAL A FAVOR ELVIN GEOVANNI TREJO SANCHEZ DE UN TERRENO UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO "EL NARANJO" SE LLEVO A VOTACION PARA DEFINIR EL PORCENTAJE APLICAR, QUEDANDO POR MAYORIA UN 12 %, EN VISTA QUE, JANIO ROLANDO BORJAS OCHOA, MAYRA LIZAETH BONILLA MEDRANO, YANNELA ISABEL RIVERA, JUAN RAMON SALGADO, DORIS LORENA SALGADO VOTARON POR EL 12% OLVIN SAMUEL ROSALES, KEYBY DEL CARMEN LÓPEZ Y CARLOS ROBERTO TORRES VOTARON POR UN 15%

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día miércoles 17 de agosto del año 2022, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano **ELVIN GEOVANNI TREJO SANCHEZ**, con identidad No. 0801-1975-00034. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de municipalidades vigentes **ACUERDA**: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el área rural en el lugar conocido como "EL NARANJO", de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL** NO. 082700KI330Z000702. **DATOS DE POLIGONO**: Estación 1-2 Distancia 15.42Mts Rumbo N 58° 6" 8' E Estación 2-3 distancia 16.37Mts., Rumbo N 76° 20" 25' E. Estación 3-4 distancia 17.95Mts. Rumbo N 88° 23" 50' E. Estación 4-5, distancia 24.04Mts. Rumbo N 83° 59" 49' E. Estación 5-6 distancia 76.16Mts. Rumbo N 79° 58" 54' E. Estación 6-7 distancia 15.71Mts. Rumbo N 76° 47" 52' E. Estación 7-8 distancia 56.92Mts. Rumbo N 78° 43" 11' E. Estación 8-9 distancia 39.46Mts. Rumbo N 80° 10" 24' E. Estación 9-10 distancia 9.74Mts. Rumbo N 86° 26" 40' E. Estación 10-11, distancia 10.28Mts Rumbo S 74° 2" 53' E. Estación 11-12 distancia 5.75Mts. Rumbo S 64° 27" 12' E. Estación 12-13, distancia 6.74Mts. Rumbo S 50° 12" 43' E. Estación 13-14 distancia 28.47Mts. Rumbo S 27° 56" 20' E. Estación 14-15, distancia 21.16Mts. Rumbo S 22° 0" 9' E. Estación 15-16, distancia 10.74Mts. Rumbo S 15° 47" 31' E. Estación 16-17 distancia 16.20Mts. Rumbo S 1° 12" 29' E. Estación 17-18, distancia 9.64Mts. Rumbo S 27° 59" 46' E. Estación 18-19, distancia 11.45Mts. Rumbo S 11° 1" 43' E. Estación 19-20 distancia 6.43Mts. Rumbo S 12° 58" 18' E. Estación 20-21 distancia 18.90Mts. Rumbo S 79° 1" 57' W. Estación 21-22

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



distancia 14.18Mts. Rumbo S 82° 54" 28' W. Estación 22-23 distancia 8.95Mts. Rumbo S 73° 40" 52' W. Estación 23-24 distancia 15.79Mts. Rumbo S 61° 31" 14' W. Estación 24-25 distancia 12.99Mts. Rumbo S 65° 35" 8' W. Estación 25-26, distancia 12.70Mts. Rumbo S 63° 31" 31' W. Estación 26-27 distancia 13.51Mts. Rumbo S 76° 5" 22' W. Estación 27-28 distancia 21.79Mts. Rumbo S 68° 57" 28' W. Estación 28-29, distancia 4.71Mts. Rumbo S 50° 26" 63' W. Estación 29-30 distancia 16.10Mts. Rumbo S 41° 10" 54' W. Estación 30-31, distancia 2.65Mts. Rumbo N 54° 7" 14' W. Estación 31-32, distancia 12.54Mts. Rumbo N 75° 36" 6' W. Estación 32-33, distancia 18.10Mts. Rumbo N 77° 8" 21' W Estación 33-34 distancia 30.33Mts. Rumbo N 76° 5" 33' W. Estación 34-35 distancia 14.04Mts. Rumbo N 85° 54" 51' W. Estación 35-36, distancia 34.15Mts. Rumbo N 81° 55" 51' W. Estación 36-37 distancia 6.72Mts. Rumbo N 70° 18" 39' W. Estación 37-38 distancia 48.90Mts. Rumbo N 84° 21" 25' W. Estación 38-39, distancia 52.78Mrs. Rumbo N 83° 56" 10' W. Estación 39-40, distancia 15.16Mts. Rumbo N 77° 58" 11' W. Estación 40-41, distancia 5.15Mts. Rumbo N 87° 32" 52' W. Estación 41-42, distancia 4.90Mts. Rumbo N 49° 37" 35' W Estación 42-43, distancia 15.01Mts. Rumbo N 9° 57" 42' W. Estación 43-44, distancia 9.88Mts. Rumbo N 13° 51" 29' E. Estación 44-45, distancia 4.59Mts. Rumbo N 70° 49" 15' W. Estación 45-46, distancia 33.48Mts. Rumbo N 40° 25" 15' E. Estación 46-47, distancia 13.68Mts. Rumbo N 51° 30" 20'E. Estación 47-1, distancia 14.05Mts. Rumbo N 50° 56" 32' E. Con un área de 5.52 M², siendo el valor catastral por manzana de L.17,000.00, con un valor catastral de la propiedad de Lps. 93,840.00, al que se le aplico un 12% que equivale a Lps. 11,260.80.

COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con propiedad de Leovigildo Salgado Coello. AL SUR: colinda con propiedad de Jorge Arturo Mendoza Izaguirre, María Guadalupe Izaguirre Salgado y herederos de Enemencio Trejo AL ESTE: colinda con Caserío El Búfalo, Cooperativa San Francisco y Leovigildo Salgado Coello, mediando calle de por medio. y AL OESTE colinda con propiedad de la Alcaldía Municipal (pozo) y mediando canal de riego de por medio con los mismos herederos de Rodolfo Elvir Cerrato. de Concepción Trejo Moncada, mediando calle de por medio. **SEGUNDO:** Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación de Dominio Pleno y autorizar para que el dueño del bien inmueble comparezca a realizar la inscripción correspondiente en el Instituto de la Propiedad o ante un Notario a otorgar Escritura Pública del inmueble descrito a favor de **ELVIN GEOVANNI TREJO SANCHEZ.** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente documento traslativo de dominio deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



7-2: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR MAYORÍA, EN VIRTUD QUE LA REGIDORA YANNELA ISABEL RIVERA VELASQUEZ NO PARTICIPO POR TENER PARENTESCO CON EL SOLICITANTE, ACUERDA: APROBAR DOMINIO ÚTIL EN EL ÁREA URBANA A FAVOR DE OSCAR SAMIR ROSALES COELLO DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO ALTOS DE LA VILLA “.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día miércoles 17 de agosto del año 2022, conoció la solicitud de dominio Útil de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano: OSCAR SAMIR ROSALES COELLO, con identidad No. 0827-1982-00023. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente ACUERDA: Primero: Otorgar Dominio Útil de un Bien Inmueble ubicado en El Barrio “ALTOS DE LA VILLA” de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: CLAVE CATASTRAL No. 08270IKI332UI60014. DIMENSIONES: Al Norte con una distancia de veinte metros, cincuenta centímetros (20.50Mts.) Al Sur con una distancia de veinte metro, cuarenta y cinco centímetros (20.45Mts) Al Este con una distancia de diecisiete metros, treinta y cinco centímetros (17.35Mts)= Y Al oeste con una distancia de diecisiete metros, cero cinco centímetros (17.05Mts), con un área total de Trecientos cincuenta y dos metros, diecisiete centímetros (352.17Mts) Siendo el valor a pagar L.300, 00 COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con propiedad de Darwin Neptalí Salgado Ponce. AL SUR: colinda con propiedad de Beatriz Trejo Banegas, AL ESTE: colinda con propiedad de Edil Nahún Ponce Ponce. Y AL OESTE: colinda con propiedad de Héctor Fráncico Mendoza, mediando calle de por medio. SEGUNDO: Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado, por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación en Dominio Útil sin perjuicio a Tercero a favor de OSCAR SAMIR ROSALES COELLO, Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

7-2: La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, con las facultades que la ley le confiere por unanimidad ACUERDA: aprobar rectificación al dominio pleno de un terreno ubicado en el Barrio Villa Unión, otorgado a la ciudadana KARLA IVONNE TREJO SALGADO, de fecha 03 de abril del año 2014, según punto de acta 8-5 del acta No 10, ya que por error en la colindancia del rumbo oeste se escribió calle de por medio con José Vicente Salgado y lo correcto es: Al oeste colinda con propiedad de José Vicente Salgado, se agregue una nota marginal al acta correspondiente.

8.- INFORME DE COMISIONES

-La Regidora Yannela Isabel Rivera, da informe sobre las inspecciones de negocios realizadas:
a) Permiso solicitado para venta de Tortillas, ubicación Barrio Santa Rita, contiguo donde funciona Banrural, propietaria Norma Patricia Ponce Sánchez, según inspección cumple con todos los requisitos establecidos: (Permiso aprobado para Tortillería, la cual se denominará Tortillería Ponce).

b) Solicitud presentada para venta de ropa americana usada, propietaria Alejandra Janeth Salgado Rodríguez, ubicación Barrio El Calvario, según inspección cumple con los requisitos. (Se aprueba permiso de operación para venta de Ropa Usada Americana, la cual se denominará Americanos Casa Blanca).

-Olvin Samuel Rosales, en la parte de salud quiero comentarles que ya tenemos casos de la viruela del Mono en el país, en el Jicarito, Zamorano ya hay un caso de la viruela del mono, esta enfermedad es antigua surgió en 1958 en África, después Europa, América Central luego en Estados Unidos y así se ha venido acercando poco a poco a nosotros, no es tan malo porque hay dos tipos de esta enfermedad y la que ha venido acá es leve, para informales un poco y generarles un poco de educación, se genera un caso sospechoso cuando hay alguna persona que ingreso al país, cuando hay inflamación de los ganglios, cuando la persona presenta fiebre, la mialgia son dolores y malestar en los músculos, estos síntomas son muy parecidos a los del dengue, del Chikungunya y un caso probable es cuando una persona ha tenido algún vínculo con alguna persona que probablemente esta sospechosa, esto se puede confirmar solo con una prueba de laboratorio, que es un hisopado oral faringe, diferente al de coronavirus que este es por la boca, se trasmite por medio de la ropa, gotas de saliva y secreciones, contacto con la ropa de una persona infectada, sobre todo teniendo un contacto directo, teniendo relaciones sexuales, el periodo de incubación esta entre 6 y 16 días y puede ser de 25 a 21, las manifestaciones clínicas de cero a cinco días, fiebre dolores de cabeza (cefalea), cansancio, ganglios inflamados, el rash que se presenta después de la fiebre como a el sexto u octavo día, las ronchas salen en la cara, palmas de las manos, planta de los pies, hay que aislarse, las personas que están más en riesgo son los niños, las embarazadas, personas que padecen de presión, diabetes, el tratamiento si hay fiebre tomar acetaminofén, antihistamínicos por lo de las ronchas, igual hay que estarse hidratando y el cuidado de la piel, vacuna para esto va a haber, pero solo se va a vacunar a los que conviven con un infectado y que hayan tenido contacto con él, no va ser a todo mundo y las medidas de prevención son las mismas o similares a las del COVID, en cuanto al pronóstico la mayoría de personas se recuperan sin complicaciones, no es mortal pero no hay que confiarse.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

-En otro tema, ya se empezó aplicar lo del abate, el proceso del abate va durar un poco más con relación al BTI porque este solo se esparce y al abate hay que embolsarlo y para avanzar se embolsa primero y luego se va a las casas, igual para reducir costos se va aplicar unos tres meses y después del BTI, se va intercalar, gracias a Dios solo se compraron ocho sacos que traen 25 libras y regalaron ocho donde se compró el abate.

Igual vamos esperar que la gente que anda avatizando avance para después hacer lo de la fumigación porque la Abatización solo mata a la larva y la fumigación mata al zancudo adulto, también queremos organizar un operativo de limpieza para ver profe Keyby si nos ayuda el colegio, también como vamos a trabajar con el tema del agua, ya realizamos las muestras de agua en todas las juntas de agua, porque como salud también lo pide para disminuir los casos de diarrea y todos los virus que tengan que ver con el tema del agua, ya hay vacuna del COVID, mandaron 460 para adulto, ya aprobaron el primer refuerzo para niños de cinco a once años, en estos días las van a venir a dejar.

Donde si tenemos bastante dificultad y ver qué acciones se puede hacer allí es con lo de los solares baldíos, yo decía que si por medio de la página de 0827, para que la gente nos ayude a identificar.

-El Alcalde, nosotros primero hacemos un perifoneo, informamos a la población que se pasara revisando solares.

-Olvin Samuel Rosales, tuvimos una reunión con el Director del Mario Mendoza, pero me gustaría que Leslita les comente porque ella nos acompañó.

-Lesli Salgado, fuimos Olvin, Nancy y mi persona al Mario Mendoza y nos atendieron muy bien el Director Doctor Mario Aguilar tuvo la cortesía de estar con nosotros en toda la reunión, muy amables las personas que nos atendieron, ellos están con toda la anuencia de apoyarnos con este proyecto y nosotros vamos a ser el Municipio Piloto, Olvin y Nancy llevaron toda la información del Centro de Salud requerida, ellos pensaron que iban a iniciar con la información, pero no los del Centro de Salud ya están adelantados con toda la información, llenaron las fichas de todas las personas que tienen problemas de salud mental, talvez no al 100% pero si en su mayoría, hay mucha anuencia por parte de ellos, lo que queda es darle seguimiento.

-Olvin Samuel Rosales, solo para agregar que lo del medicamento psiquiátrico es algo bien delicado y eso lleva un proceso y el Director del Mario Mendoza se comprometió hacer las gestiones administrativas, hablar con la jefa de Redes integradas a nivel Central, hablar con la Vice ministra para poder realizar esa gestión, nos dijo que nosotros el medicamento lo vamos a manejar aquí en el centro de salud a más tardar en noviembre.

-Lesli Salgado, también está la anuencia de capacitarlos para el control y manejo de esos medicamentos, porque si son medicamentos súper controlados, caros y delicados, es algo muy delicado, ellos tienen ese recelo con ese medicamento, el Centro de Salud va ser bien capacitado para el manejo de eso, también van a capacitar al Centro de salud para el trato especial que se le debe de dar al paciente.

-Olvin Samuel Rosales, en la cuestión de salud mental ha habido bastante indiferencia, en primer lugar, nosotros de salud, y la salud mental está generando bastantes daños en la población, de repente uno no tiene un amigo o familiar, pero no es fácil estar lireando con un familiar porque se desarrolla un síndrome de estar con una persona que padece de esquizofrenia,

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

de ansiedad o esquizofrenia, pedirles que como corporación le demos importancia al tema de salud mental, porque si uno tiene un problema emocional le genera un problema físico y gracias a Dios nosotros vamos a ser el primer Municipio que toma esa iniciativa de poder ayudar a los pacientes psiquiátricos, vamos a generar un impacto y sobre todo poder apoyar nuestra gente.

-Keyby del Carmen López, es muy interesante, porque ahora que hemos regresado de manera presencial a los Centros Educativos, los jóvenes, los niños están teniendo muchos problemas porque después de estar encerrados por el COVID, veo bastante problemas emocionales, no sé si ustedes han visto como se pelean los jóvenes entre sí, se pelean dentro, fuera del colegio, están llenos de ira, odio, uno les pregunta que pasa, ellos dicen todo lo que pasaron dentro del hogar en este tiempo, en los centros educativos es necesario el psicólogo, pero como no está ese presupuesto para los Centros Educativos, ojala Yannela pudiera dar esas ideas a nivel central, porque es muy caro que un padre de familia lleve a su hijo a un psicólogo, ellos necesitan sacar ese dolor que llevan dentro, hay bastante violación en los hogares de niñas y niños y las madres no los escuchan, hay una mujer arriba que tiene 6 hijos tiene 3 con un marido y 3 con otro y deja los niños con la abuelita y se va con otros hombres, hay un niño que él va al colegio sin comer, que es el mayor que está en séptimo grado, un muchacho que anda en una moto taxi los identifico.

-Lesli Salgado, nosotros vamos a visitar por medio de la oficina de la mujer, me gustara saber quiénes son y donde viven.

Keyby del Carmen López, Alejandro Mendoza, nos puede apoyar porque él es quien los identifico y me mando la foto, son niños que están en riesgo.

-Olvin Samuel Rosales, cuando hay un abuso es bien delicado por la parte legal, la mayoría de los abusos suceden en la casa, siempre insisto que en el Centro de Salud yo como psicólogo no cuento con espacio adecuado, para darle atención a este tipo de pacientes, también se le dijo al Director del Mario que necesitamos un espacio en el departamento de Psicología, talvez ustedes cuando se pueda me echan la mano para tener mi espacio.

-Lo otro es que hay buen recurso en el colegio, una maestra está sacando una maestría en psicología infantil, el comité psicopedagógico debería de cubrir este tipo de situaciones, pero veo que solo es puro protocolo para llenar requisitos a nivel regional y a nivel central, la verdad creo que al final no vamos hacer nada, a mí la verdad si me interesaría abordar este tipo de situaciones, pero lastimosamente no lo puedo hacer solo y no tengo un lugar adecuado, de por si la gente no le gusta ir ni a consulta al Centro de Salud a consulta general, mucho menos va ir a atención psicológica porque sigue siendo un tabú la psicología, sin embargo gracias a Dios se ha hecho lo humanamente posible, Profe, ver si usted le cuenta a la Regidora Yannela para que por su digno medio haga algo, ya que esta profesora está sacando una maestría en psicología infantil, ver de qué manera la podemos explotar y apoyar, de igual manera la Profe Xóchitl es muy buena, me gustara trabajar con ellas dos.

-Keyby del Carmen López, ella está asignada acá, yo la tengo en informática porque no tengo maestro de informática, yo le digo a Olvin que uno conoce a los compañeros, pero nunca dicen nada, pero ahora que ella hablo y dijo que es del área de psicología vamos a explotarla, en el colegio le he pedido que me ayude y nunca me ha ayudado en un caso, vamos a ver si como empezó hablar de bonito sea cierto, porque si yo tengo una maestría busco como colaborar.

-Yannela Isabel Rivera, este sábado tenemos una reunión con un Diputado que viene para acá a la Villa y le hemos estado hablando sobre las necesidades de Maestros que hay en el Colegio, también hablamos con el Lic. Nelson tejada, incluso ya tenemos metidos los currículums, pero
“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

ahorita creo que solo van a ver unos dos cambios, vamos a esperar porque las prestaciones son demasiadas altas, ya tenemos toda la información de las necesidades del colegio, en la próxima reunión yo ya traería prácticamente una respuesta porque nos vamos a reunir con el Lic. Nelson Tejada.

-El Alcalde, con este tema de salud he estado en contacto con el director del Centro de Diabético quien es el último médico que nos mandaron al Triage, yo le escribía y le decía que podíamos hacer un convenio para que nos pudiera ayudar con el medicamento para todos los pacientes que tenemos acá, porque la municipalidad gasta un montón de dinero en darle el medicamento a estas personas, la próxima semana me voy a reunir con él, lo que si me dijo que está un poco resentido porque cuando estuvo en el triaje el Centro de Salud fue indiferente al COVID, me dijo que le gustaría trabajar con los Centros de Salud de las Aldeas, le dije que no había problema, podría ser la Mesa el Pedregal que sean centros Pilotos y de allí poder sacar la línea base de cuanta gente necesita ese medicamento, creo que vamos hacer ese trabajo con ellos, porque así como hay paciente hipertensos hay también de diabetes y de esa forma ayudaríamos bastante.

-Doris Lorena Salgado, quería decirle al Alcalde que se puede hacer ya que me mandaron unas fotos del bus que sale a las seis de la mañana que anda Antonio Aguilar, porque los asientos están en mal estado.

-El Alcalde, allí no se puede hacer nada porque esos buses son privados.

-Mayra Lizeth Bonilla, dígame a la persona que le mando las fotos dígame que ellos como usuarios hagan una nota al propietario de la unidad para que manden a reparar los asientos.

-Doris Lorena Salgado, con relación a la calle de la Aldea La Mesa que usted dijo la otra vez que la iban arreglar.

-El Alcalde, el otro día nos reunimos con el nuevo Patronato del Coyolito, les decía que podemos mandar el Patrol ahorita, pero vienen las lluvias de octubre y vamos a quedar en lo mismo, la calle que esta mala es la parte de piedra parada, la otra parte está bien, les decía hacemos solo parte que está dañada o lo hacemos todo, para la próxima semana estamos viendo cómo conseguir una volqueta para tirar material en las calles internas, hay esperar que pasen las lluvias.

-Carlos Roberto Torres, Janio hablo en la reunión con los del patronato y les dijo que está consiguiendo el material, porque también hay que hacer un estudio para ver qué tipo de material se va utilizar, yo decía que hay que hacer un patronato en cada Aldea para que trabajemos en conjunto en el mantenimiento de esa calle, gracias a Dios en el Coyolito ya se logró conformar el Patronato.

-El Alcalde, en esa calle hemos hecho varias alcantarillas para evitar, si ustedes ven que el invierno ha sido muy bueno y en esa calle el daño es mínimo. Lo otro es que también siempre metemos patrol y el vibro, creo que mejor sería solo reparar las partes dañadas.

-Mayra Lizeth Bonilla, los voy invitar a Guarumas que estamos incomunicados, estamos esperando que pase el invierno.

-El Alcalde, la gente de Guarumas están haciendo huellas, nosotros les dimos cemento y con fondos de ellos están haciendo huellas.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

9.-ASUNTOS VARIOS

- **Mayra Lizeth Bonilla**, ahorita que viene nuestro 99 aniversario creo que debemos de estar activos y activar a la población en general, no sé si es posible un bando para que toda la gente que tiene sus calles pavimentadas o no pavimentada hagan limpieza, lavado de sus paredes de sus aceras porque la alcaldía no les puede hacer todo, sé que al contorno del parque pasa limpio porque la municipalidad paga, recuerdo que cuando iniciaron las calles pavimentadas todo mundo bien de mañana hasta yo me anoto porque vivía en la casa de esquina y todos en la mañana lavaba la acera y barría al contorno de la casa. Creo que sería bueno un bando para toda la comunidad para que laven su acera y barra el área donde le corresponde para que lleve una buena imagen la persona que nos va visitar este sábado y domingo.

-**El Alcalde**, vamos hacer el bando

-**Yannela Isabel Rivera**, una inquietud que la mayoría de la gente está preocupada, todo lo que se está haciendo está muy bonito, me gusta, pero he escuchado comentarios de varias personas sobre el árbol, dicen que la ceiba se va secar, no sé si han hecho alguna investigación si le puede afectar al árbol con lo que hicieron.

-**El Alcalde**, si se han dado muchos comentarios, pero consultaba con algunos Dasonomo y Forestales, hay varias casas que han construido en árboles, pero a este se le están dejando unos orificios como respiradero que fue la recomendación que me dieron, sabemos que es un árbol emblemático y que hay que cuidarlo, es cierto que es lamina lo que lleva alrededor, pero me decía un Dasonomía que la zona nuestra era árida, lógico que hay que estar observando y no se está tocando, lleva veinte centímetros de distancia el metal, no hay ningún contacto directo del tronco, no se ha puesto ningún clavo.

-**Yannela Isabel Rivera**, otro punto que quiero tocar es sobre los cabildos abiertos.

-**El Alcalde**, con el tema de Educación creo que andan buscando hacer un Cabildo Abierto, ya le dije a la Profesora Keyby que lo programara, nosotros vamos hacer uno por lo de la línea base, porque tenemos que socializar la aprobación de la línea base para al final aprobar el Plan de Desarrollo porque cada comunidad elabora su plan de desarrollo, esto conlleva una serie de Cabildos abiertos para que cada comunidad perfile su plan de desarrollo, los Cabildos Abiertos se hacen de acuerdo a las necesidades que van surgiendo.

-**Yannela Isabel Rivera**, algunas personas me han preguntado sobre una encuesta que se ha andado realizando.

-**El Alcalde**, eso es sobre la línea base, recuerden que Juan Ramón Ponce explico aquí, el Regidor Carlos ha estado trabajando en el Coyolito, eso lo estamos haciendo con el Ministerio Gobernación a través de un programa que se llama FOCAL, que creo que es FOCAL IV ahora, que está apoyando la Cooperación JICA, eso es para identificar la población, en el plan tienen que aparecer a que se dedica la gente etc. Se mandó un bando y los muchachos andan identificados, andan estudiantes de la Universidad, también estudiantes del Nuevo Paraíso y del Polivalente Villa de San Francisco.

-**Yannela Isabel Rivera**, lo que voy a plantear es sobre una persona que es de la tercera edad, creo que la compañera la ha visitado, no sé si conocen a Choncita la que vivía con uno que le decían Vico, ella tiene un hermano que aparte que es de la tercera edad es discapacitado, ahorita como que le están pidiendo unos exámenes y que lo lleven a una supervisión al médico para ver

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

si se puede operar, antier casualmente yo pase y ella y me dijo que tenía bastante problemas porque al hermano no le ayudaban, quiero ver de qué forma se le puede ayudar, creo que él no se va poder operar porque tiene anemia por la falta de alimentación y había que ver de qué forma se le puede apoyar.

-Lesli Salgado, con Choncita de ella nosotros estamos bien pendiente con sus medicamentos, su ayuda económicamente, la apoyamos mucho a ella, muchas veces al señor cuando hay que llevarlo le damos dinero a ella para que lo lleve a consulta, también por las sondas que le ponen a él también lo apoyamos en esa parte, pero vamos a ver en que más lo podemos apoyar.

-Yannela Isabel Rivera, ella me dijo que no se podía operar solo era para llevarlo al médico porque no tenían ayuda de nadie, Lorena fue el otro día y miro la necesidad que tienen ellos.

-Doris Lorena Salgado, si los visite y mire al señor y pasa bien mal, la casita donde viven también en muy malas condiciones.

-Juan Ramón Salgado, a ese señor todo el tiempo le llevo el bono de discapacitado, siempre le llegaban doce mil lempiras al año, tengo entendido que la Alcaldía le ha estado ayudando y le va seguir ayudando.

-El Alcalde, siempre le hemos ayudado y le seguiremos ayudando porque ellos no pueden trabajar.

-Olvin Samuel Rosales, solo quiero hacer una consulta, lo de las pinturas, las esculturas, las actividades que se están haciendo para atraer el turismo muy bien, los espacios físicos muy llamativos y todo, pero donde he visto que tenemos deficiencia es en cuanto a lo que se está ofreciendo, por ejemplo, la vez pasada se hizo la feria del elote, que iba a ver derivados del elote, mucha gente que nos visitó dijeron que el sábado y domingo no había nada, la gente se está llevando una mala impresión en ese sentido, porque el que es de afuera quiere comerse una montuca, tamalito, atol o una frita de elote, sin embargo no hubo nada, lo otro que me preocupa y me llama bastante la atención, nosotros en Corporación aprobamos sesenta mil lempiras para que se capacitara a la gente, la gente va y no pone en práctica eso, hay gente que va y es muy buena, la misma gente se está quejando que unos si hacen y otros no hacen, el día del evento se vienen a plasmar allí, ya llevamos un tercer grupo, al final va pasar como los partidos políticos, me gusta mucho el eslogan que está usando el municipio, que somos un pueblo para todos, pero en esta parte de emprendedurismo y microempresarios se está dejando gente que hace productor en la Villa y no se están incluyendo, hay gente que hace derivados de la leche, mazapanes, pan casero, están las hojuelas, nosotros las comemos pero si viene gente de afuera diría que interesante se ve, creo que no le estamos dando un buen sentido al eslogan, no se Alcalde que conocimiento tiene en ese sentido usted, si hay incidencia con los grupos o con la gente que está viniendo a los grupos, porque si yo estoy dirigiendo y no me puede caer bien Lorena, pero si lo que hace es llamativo como líder tengo que incluirla, lo otro es cuanto a lo que se vende, porque hay varios que están vendiendo lo mismo, porque no nos organizamos y que cada quien venda algo diferente, la idea es que todos puedan vender, me gustaría escuchar Alcalde si usted tiene conocimiento al respecto y ver qué soluciones se pueden dar en cuanto a eso, porque si la misma gente que está vendiendo se está decepcionado o se siente como que la están aislando para ver qué podemos hacer.

-Juan Ramón Salgado, a veces es bien complicado con gente, fíjese que nosotros, la Alcaldía y nosotros como partido creo que hace como unos cuatro o cinco años, verdad Lesli, que

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

mandamos una gente a Cantarranas a capacitarla y les dieron unos hornos bien bonitos para que la gente hiciera pan, pastel, se les capacito para hacer tortillas, tamalitos, pupusas y hasta bisutería, de hecho, les conseguí hasta unos préstamos para que empezaran a trabajar, se les dio ollas y todo, creo que nadie se puso a trabajar, he visto que la alcaldía estuvo capacitando una gente aquí en el municipio y a nadie miro trabajando.

-Yannela Isabel Rivera, en relación a lo que usted está diciendo Monchito, toco el tema de unos hornos y eco fuegos que dieron, hacían un grupo, no sé, si es el mismo, les daban un horno y un fogón y armaban grupos para hacer pan, ya que se refirió a eso estuve el domingo con unos familiares en una reunión y hay una persona que está en la Iglesia y me estaba comentando de que hay una persona que si quiere trabajar el problema a veces consigue para hacer su pedacito de pizza, lo vende y se come el dinero porque no tiene capital semilla, eso pasa y dicen que lo que ella produce es bien rico.

- Juan Ramón Salgado, se les consiguieron los préstamos, yo me movilice y es más creo que la gente ni los pagaron.

-El Alcalde, estos grupos organizan las ferias, pero no creen en su trabajo, mandaron a comprar cien elotes, el otro doscientos y ustedes vieron el sábado a las cuatro de la tarde no había un elote, ellos no creyeron en su trabajo, siempre les hago hincapié en eso, ahorita con el aniversario va estar el peludo y su Banda, van estar todos vendiendo, pero ya el domingo van a ver las sillas subidas en las mesas, ya les dije, el que no venga a vender el domingo no se le va apoyar la próxima vez, es lo que le paso a Paquito en Cantarranas, una vez Renato lo agarro en Frente a Frente y le dijo está muy bonito Cantarranas fui a visitarlo pero hay problemas no encontré donde comer, vino Paquito y los reunió y les dijo o ustedes trabajan o traigo gente de Valle de Ángeles y Santa Lucia a vender aquí, les doy un mes para que se organicen, aquí se han organizado dos grupos Sazón Rural y los Artesanos y no se llevan, los hemos capacitado, con Funazucar, la organización de Estados Iberoamericanos, Tres Valles y la Municipalidad hemos hecho dos capacitaciones JICA también, la primera vez de 20 solo lograron recibir la capacitación 16, los otro cuatro no quisieron, se van a buscar a las casas, la segunda que termino hace dos semanas si logramos los 20 porque trajimos del Pedregal, hoy los de Funazucar anduvo casa por casa visitando los negocios, me dicen que se llevaron las mejores impresiones porque los negocios estaban bien aseados, los sesenta mil lempiras que aprobamos va ser para comprarles equipo la OEI, Funazucar y nosotros entre los tres identificamos en las encuestas que es lo que ocupa cada participante y en base a eso se les va apoyar, no se va apoyar a dos personas que recibieron la capacitación que tienen restaurante, el lunes los invito para que me acompañen que a las diez de la mañana viene la Doctora King, es una agregada cultural de China, viene a ver el proceso, vamos estar en Plan de Honduras, porque luego vamos hacer el lanzamiento con equipo.

No sé cómo vamos a resolver el problema de estos grupos, ellos son los de la organización, la dirección es de la municipalidad, ellos montan un evento y nosotros les apoyamos con sonido, grupos artísticos, logística, carpas, la cooperación JICA dono unas carpas y unas mesas y sillas las que les sirven a ellos.

-Olvin Samuel Rosales, le digo a la profe Keyby como Directora del Colegio y se lo digo a usted Janio como Alcalde con todo respeto, que usted como Autoridad va tomar decisiones a unos les va gustar y a otros no, pero usted como Alcalde tiene que tratar de beneficiar a la mayoría o beneficiar a todos porque si se quiere quedar bien con alguien vamos a fracasar.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

-El Alcalde, nosotros ocupamos a todos los grupos, Emprendedores, Sazón Rural y el otro que se formó y se denomina Cocagua, pero quedamos ya con Funazucar y la Azucarera Tres Valles que vamos a formar una asociación Central, a través de (UPOP) un pueblo un producto ese va ser el eje coordinador, vamos a denominar a Lesli Salgado para que a través de la Municipalidad coordine los grupos, nos estamos preparando para atender al turista pero se tiene que saber, en algún momento nos tenemos que hacer los fuertes porque en algún momento se meten unos que quieren manejar las cosas a su antojo, tenemos que darle el espacio a todos.

-Continúa el Alcalde en otro tema, es tradicional en el emisario y la Ley me otorga la l potestad de poder nombrar algunas personas para darles un reconocimiento especial, solo va haber un homenajeado que, por su trayectoria, el hombre comienza a dar pininos, pero ya lo veo más estable y creo que tiene mucho futuro, y de alguna manera hay que incentivar a esa gente que son muy jóvenes que tienen mucho futuro, me refiero al periodista José Elías Aguilar, hoy tiene una trayectoria como Periodista, creo que es justo reconocerle para motivarlo.

Lo otro, no es un homenaje como hombre predilecto, sino que es un homenaje póstumo, ya que dio a conocer al Municipio de Cantarranas y estuvo siempre con nosotros acá, creo que es justo que le hagamos un homenaje póstumo, siempre estuvo con nosotros en todos los aniversarios, creo que es digno de reconocer lo que Paquito fue, lo que pudimos aprender, porque creo que no solo yo puede aprender, sino que, a través de su manera de ser, su don de gente, así como nos pudo servir a nosotros, lo pudo hacer con mucha gente, esos son los Homenajes para este aniversario.

-compañero estamos de aniversario, vamos a tener al Peludo y su Banda que va comenzar a las nueve de la noche hasta las dos de la madrugada, a las cuatro de la madrugada hay una alborada, mucha gente se queda en el parque esperando la alborada, vamos extender el horario por ese día hasta amanecer para que la Policía no moleste a los negocios ya la gente que anda en la calle.

Lo otro es que el viernes a las tres de la tarde vamos a clausurar el primer simposio, están invitados aquí al parquee, van estar todas las esculturas ya instaladas, estamos finalizando el pavimento de la calle que denominamos Tiburcio Amaya, lo otro es invitarlos al aniversario a las diez de la mañana en el domingo para que estemos en el acto, hemos invitado algunos amigos alcaldes y alguna gente del Gobierno.

-Lesli Salgado, estuvimos reunidos con un grupo de personas que lidera Nelson Mejía, el cual se denomina Grupo- Capiro, proyecto comunidad y casa saludable (COCASAL) se va trabajar con limpieza de casas y calles, me pareció muy bonito, ellos se sentaron hablaron muy acorde no con palabras rebuscadas, de acorde a nuestra realidad, lo mire muy bueno el proyecto, mañana tenemos la primera reunión para formar el comité Municipal, ellos tienen la idea que la Embajadora de Corea del Sur pueda donar un carro recolector de basura.

También quiero aprovechar para informales compañeros que llevamos ya las primeras diez mujeres a operarlas ara no seguir teniendo familia, quisimos operar las más necesitadas, eran cuatro que las teníamos identificadas, de muy bajos recursos madres solteras con muchos problemas, pero a la final me tuvieron engañada todo el tiempo no quisieron operarse, pero fue un éxito la operación.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del ramo les confiere por unanimidad ACUERDA: Primero: en vista de la celebración del 99 Aniversario de nuestro Municipio Ampliar el horario de los negocios de venta de Comida y Bebidas alcohólicas que funcionan en el Casco del Municipio el día sábado 20 amanecer el domingo 21 del mes de agosto del año 2022. Segundo: este acuerdo su cumplimiento es de inmediato.

Olvin Samuel Rosales, leyendo la Ley de Municipalidades sobre lo de las dietas, allí dice que depende de la disposición del Alcalde y de los ingresos que tiene el Municipio, la consulta es que posibilidades hay de generar un aumento a los Regidores o de que depende eso.

-El Alcalde, vamos a revisar cuando elaboremos el presupuesto para el próximo año, cuente con eso, recuerden los que están en la comisión del presupuesto.

10.- CIERRE DE LA SESIÓN *No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 4:46 P.M. Firman: Janio Rolando Borjas Ochoa, Lesli Concepción Salgado, Keyby del Carmen López M. Juan Ramón Salgado H., Carlos Roberto Torres V. Doris Lorena Salgado M, Mayra Lizeth Bonilla M. Olvin Samuel Rosales Yannela Isabel Rivera V. Reina Elizabeth Torres S, Secretaria Municipal.*

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 11 días del mes de octubre del año 2022.


Reina Elizabeth Torres S
Secretaria Municipal



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657